

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.º
Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE COLONIZACION INTERIOR

La colonia de "Raña de las Lagunas," en Horcajo de los Montes

Del último número del "Boletín de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior," tomamos el texto íntegro (el extracto lo publicamos oportunamente) de un interesante proyecto de Ley presentado por el entonces ministro del Trabajo Sr. Matos, definiendo a requerimientos del diputado a Cortes y senador marqués de Valterra y D. Mariano Fernández de Tejerina.

A las Cortes.
El monte denominado «Raña de las Lagunas», sito en comarca de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), en que el bracerío agrícola, a causa de los escasos recursos, con que cuenta, y el aislamiento en que vive, ha de sostener una titánica lucha para el sostenimiento de los suyos, reúne sin embargo, condiciones que permiten una colonización, con la cual podría ser remedio a tan difíciles y desoladoras circunstancias, por las que ha atravesado durante varios años, y que aún subsisten, determinando en los jornales un aumento de consideración, insostenible con la explotación agrícola.

No obstante, en el término municipal de Horcajo de los Montes ocurre, por excepción, puesto que lo general en empresas agrícolas es la falta de braceros, que la demanda de trabajo exceda en todo tiempo a la oferta de labores. Este señalado desequilibrio determina una angustiosa emigración de trabajadores, que marchan sin otra guía que la necesidad para alcanzar con su trabajo que lejos de donde vieron la luz primera, lo imprescindible, para arrastrar una vida misera.

Estando el problema social planteado en los términos descritos, fácilmente ha de adivinarse con qué razón piden los vecinos de Horcajo que se les proporcionen medios de sustento en su propia tierra suficientes para practicar con el tiempo lo que tan conveniente es para el perfecto desarrollo económico y base de buenas costumbres sociales: el ahorro; y puesto que el Plan de Colonización y Repoblación Interior que inspiró la ley de 30 de agosto de 1907 señala como uno de los más importantes cometidos de colonización conjurar circunstancias como las descritas, el ministro que suscribe, después de instruido el oportuno expediente, de acuerdo con el Consejo de Ministros autorizado por Su Majestad tiene el honor de someter a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se declaran comprendidos entre los terrenos sujetos a la colonización, con arreglo al artículo adicional de la ley de 30 de agosto de 1907, los del monte "Raña de las Lagunas," (Horcajo de los Montes), señalado con el número 28 en el Catálogo de los de utilidad pública, de la provincia de Ciudad Real, debiéndose dar a la en el dicho Catálogo.

Madrid 9 de diciembre de 1921.
—El Ministro del Trabajo Leopoldo Matos.

Nos consta que los señores Valterra y Tejerina han reanudado sus gestiones cerca del actual ministro de Trabajo para que dicho proyecto, tan beneficioso para Horcajo de los Montes sea pronto ley

con instancias de crudeza de lenguaje mal avenidas con la situación general del Imperio, a resistirse a la solución interaliada con todas sus energías.

«Dí, canciller—leemos en el órgano populista «Zeit» qué has ido hasta donde debías ir; pero de ahí no pasarás».

Otros, más atemperados, se curan en salud, consagrando una resistencia disimulada; optan por el valor diplomático, que entretiene y prolonga con sus artes las decisiones, a veces por extremas que éstas sean, y elevan su aplauso ante la disminución obtenida, para la realización de los pagos. Nuestra opinión está persuadida en este punto: la Comisión de indemnizadores ha emitido su fallo coincidiendo con el éxito de

Francia sobre Inglaterra en Oriente, y que ayer aludíamos.

Ha de preponderar, pues, siempre y cuando la política de integralismo de Poincaré. Por no atreverse a ella fracasó Briand en Cannes. ¿Triunfará, sosteniéndola, su sucesor en Génova?

Lo que hace falta es hallar algo que compense automáticamente la depreciación del marco; y la gran preocupación alemana del momento es saber discernir a qué sistema o norma de impuestos ha de apelar para conseguirlo. Tal vez ni los técnicos mismos de la Entente sabrían especificarlo.

Así seguimos caminando a través del erial económico europeo desierto y desolado, sin una mano fuerte que los cultive y rejuvenezca.

COSMOS.

NUESTROS VINOS AMENAZADOS

Urge restablecer el "modus vivendi," con Francia

Procede la presencia ó adhesión de nuestros vitivinicultores

Secundando el movimiento iniciado por el Sindicato de Exportadores de Manzanares en defensa de nuestra riqueza vinícola amenazada por la suspensión de nuestras relaciones comerciales con Francia, sentimos verdadera complacencia en acoger los siguientes telegramas, rogando a las entidades interesadas cooperar a esta campaña:

De la Comisión de Madrid al Sindicato de Exportadores de Manzanares:

«A pesar informaciones Prensa los tratados comerciales con Francia, Suiza y otras naciones no se hacen ni están siquiera en camino de realizarse porque oposición ciertos elementos nacionales es grandísima.

Para contrarrestar esta fuerza es indispensable man ten urgente delegados con amplios poderes a fin tomar acuerdos radicales según obligan críticas circunstancias actuales a la reunión que se celebrará en esta corte el próximo lunes a las tres de la tarde en el Palace Hotel.

Imprescindible igualmente telegrafíen a todos sus diputados y Senadores para que acudan martes medio día reunión previa Palace a fin apoyar nuestra campaña y hagan telegrafiar a Alcaldes, Diputaciones, Cámaras y Asociaciones de todas clases para que se realicen de una vez los tratados comerciales indispensables a la vida del país productor. Hagan igualmente urgente campaña Prensa en este sentido, Comisión Permanente, Arnabat, Jové, Ugarte, Esteve, Meziat.

Arsenio Martínez Campos, Marqués de la Viesca, Ayamonte (Huelva).

Rogamos se sirva asistir reunión Palace Hotel martes medio día próximo donde se adoptarán medidas exigen dificultades se presentan para ultimar convenios.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, Emilio Morales.

Telegrama circular, a todos los alcaldes de la provincia:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar energicamente y para ello recabamos presencia en Madrid

lunes próximo—Palace Hotel representación caracterizada de ese pueblo.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, Emilio Morales.

Presidente Diputación provincial, Ciudad Real:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar energicamente y para ello recabamos de ustedes ayuda y rogándoles telegrafíen señor Ministro de Estado.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, Emilio Morales

Cámara de Comercio, Ciudad Real:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar energicamente y para ello recabamos de ustedes ayuda y rogándoles telegrafíen señor Ministro de Estado.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, Emilio Morales.

Federación Sindicatos Agrícolas, Ciudad Real:

Convenios comerciales Francia y Suiza en grave riesgo no ultimarse por eficaz presión de elementos enemigos de la viticultura, siendo urgentísimo actuar energicamente y para ello recabamos de ustedes ayuda y rogándoles telegrafíen señor Ministro de Estado.—Presidente Sindicato Exportadores Vinos, Emilio Morales.

Al Ministro Estado: Las entidades firmantes integradas por todo el elemento Comercial e Industrial de esta plaza ante la lentitud con que se llevan a cabo las negociaciones comerciales con Francia, Suiza y demás Naciones que pueden ser consumidoras de nuestros vinos y apremiadas por la necesidad de exportación en sus socios se dirigen respetuosamente a V. E. en demanda de una más rápida terminación de estas negociaciones para que si como no dudamos el Gobierno se inspira en un principio de equidad puedan estas ser satisfactorias para la industria vinícola bien necesitada de apoyo que la salve de la ruina de que está amenazada.

Unión y Defensa del Comercio, Junta Local de Transportes de Valdepeñas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Notas de la renovación bienal de los Ayuntamientos

Corrión

El día 1.º se constituyó el Ayuntamiento de esta villa.

Personados en la casa consistorial seis concejales de los once que integran la corporación, el alcalde a quien correspondía cesar D. Waldemaro Puebla hizo entrega de las insignias al presidente de edad D. Benito Puebla Peco.

Se procedió a la provisión de cargos siendo elegidos: alcalde D. Recaredo Avila; primer teniente D. Emiliano Martín, segundo D. Benito Puebla Cano, regidor síndico D. Pascasio Buitrago, suplente D. Benito Puebla Peco, interventor D. Alejandro Martín, todos conservadores. Los cinco concejales gassetistas no acudieron.

A medio extender el acta pretextando un futil motivo se evaporó el secretario D. Francisco Naranjo pensando sin duda que su huida quitaba legalidad y firmeza a la constitución del Ayuntamiento. Como el secretario todavía no se ha reintegrado a sus funciones es de presumir que se ha decretado a sí propio la cesantía, dimisión que, desde luego, no tardará en serle admitida.

Señalamos el caso, a la Asociación provincial de secretarios municipales para que vea si con estas huidas se dignifica y consolida sus prestigios el secretariado.

Villarrubia

A las nueve de la mañana de hoy y previa convocatoria, se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, habiendo sido nombrado por unanimidad alcalde presidente el Licenciado en Farmacia D. Andrés Real Álvarez; primer teniente don Manuel Soria Megia; segundo don Antonio Ladrón de Guevara Corderas; tercero D. Alfonso Vallejo y Rodríguez y procurador Síndico don Conrado de la Osa Casanova.

Infantes

Acaba de constituirse el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del mismo señor que siguió sus destinos en la anterior etapa, y que ha sido elegido por los nuevos ediles, cumpliendo así la voluntad del joven Diputado señor Duque de San Fernando, que quiso dejar en libertad al Concejo para elegir su presidente. En su consecuencia, sigue desempeñando la alcaldía D. Bernardino Mesas de Gracia, con muy buen acuerdo, pues su acertada gestión le hace acreedor a ello.

Don Santiago Navarro, D. Victor Jiménez y don Herminio Martamoros, fueron designados para ocupar las Tenencias; D. Anacleto Cantón y D. José Tomás Parra, para el cargo de Síndicos; y Don Juan Ramón Rodríguez, para el de Interventor.

El Sr. Alcalde dió las más expresivas gracias a la Corporación por su nombramiento pidiéndole su cooperación decidida para realizar una provechosa labor; y los señores Cantón y Navarro así lo prometieron en nombre de todos, cambiándose con tal mo-

tivo las cordiales frases que son de suponer. Que el acierto rija los destinos de la renovada Corporación, sirviendo de mérito a cuantos la integran y de provecho a sus Administrados, es lo que de todas veras les deseo a la vez que me complazco en felicitarlos.

Moral de Calatrava

Ayer día 1.º fué constituido este Ayuntamiento en propiedad, en virtud de haber sido aprobadas las elecciones por R. O. del Ministerio de la Gobernación, integrándolo 9 conservadores 5 liberales y 1 ciervista: Alcalde Presidente, don Francisco Giménez Guijarro.—1.º Teniente, don José de Gregorio Verdú.—segundo Teniente, don Enrique Nieto Lucas.—3.º Teniente, don Salomé Felipe Cañadas.—Síndicos, don Julian Cañadas García y don Pablo Valencia Camacho. Interventor, don Pedro Alcantara Linares. Todos los cargos han recaído en conservadores amigos del Marqués de Hueter.

Valenzuela de Calatrava

El día 1.º fué constituido este Ayuntamiento en propiedad, en virtud de haber sido aprobadas las elecciones por R. O. del Ministerio de la Gobernación, integrándolo 9 conservadores 5 liberales y 1 ciervista: Alcalde Presidente, don Francisco Giménez Guijarro.—1.º Teniente, don José de Gregorio Verdú.—segundo Teniente, don Enrique Nieto Lucas.—3.º Teniente, don Salomé Felipe Cañadas.—Síndicos, don Julian Cañadas García y don Pablo Valencia Camacho. Interventor, don Pedro Alcantara Linares. Todos los cargos han recaído en conservadores amigos del Marqués de Hueter.

Malagón

Lo ocurrido el sábado en la sesión para la toma de posesión de nuevos concejales y elección de autoridades, es de lo más inusitado que registra los anales de nuestro Ayuntamiento.

Contemos, contemos... A las diez se encuentra en la sala capitular toda la corporación. Preside la sesión el alcalde señor Balmaseda.

Toman posesión los nuevos ediles Sres. Tapiador, Lopez Lucendo, Barroso, Simancas, Cuervas, García, y Ferrer (D. Zacarias). Acto seguido, para la elección de cargos, abandona la presidencia el Sr. Balmaseda y la ocupa D. Zacarias Ferrer como concejal de mayor número de votos. Se votó la continuación del Sr. Balmaseda para la presidencia; y para la 1.ª y 2.ª tenencia se eligieron a los Sres. Salcedo (D. Tomás) y Tapiador. Contador, D. Abdón Ferrer; interventor, D. Gregorio García; y Sin-

Maestros de Obras

que deseen presentar proyectos para la construcción del nuevo «CASINO DE MALAGON» pueden dirigirse en demanda de detalles a su Junta Directiva. El plano de admisión de proyectos, termina el 15 de Abril.

POLITICA MUNDIAL

Disgusto en Alemania

Política internacional

Se ha concedido una moratoria provisional a Alemania. El hecho ha tenido reflejo instantáneo en el cambio, que ha descendido, y provocado un disgusto profundo en la opinión alemana que reacciona activamente contra lo dispuesto.

Merece conocerse la síntesis de esa concesión. Dictaminada bajo las inspiraciones de la Comisión interaliada de indemnizaciones, ha precisado al Gobierno alemán qué sumas deberá satisfacer en oro y en mercancía durante todo el año de 1922. Esas sumas son: 438 millones de marcos en efectivo, en nueve particiones de otros tantos meses, comenzado el 15 próximo, y 720 millones en géneros.

La moratoria se basa, por lo tanto, en el principio de escalonamiento de pagos. Los reduce en sus cuentas sin alterar la totalidad con arreglo a la anteriormente sancionada; pero desvirtúa este alivio relativo imponiendo condiciones y garantías que han acumulado sobre Alemania nuevas cargas y antipopulares gravámenes.

Esto es lo que actualmente mantiene Alemania excitada contra lo dispuesto. Afectan esos gravámenes a la creación de nuevos impuestos; a la reducción de los gastos presupuestarios; al recurso forzoso de apelar a empréstitos interiores y exteriores; a atacar el capital y reprimir su creación al Extranjero y al arreglo de las cuestiones pendientes del Reichstag en forma que lo torne a la normalidad anterior a la guerra.

Este control de inmiscuencia en los asuntos germánicos, que patentiza, como ocurre naturalmente en semejantes casos, la supresión moral del vencedor sobre el vencido, ha impresionado a los alemanes. Sesenta millones de impuestos nuevos implica la decisión.

Y si bien es cierto que en los círculos políticos e industriales se simula la abnegación necesaria, obligada por las circunstancias, no deja de despertar recelos la actitud de los nacionalistas y populistas, que siguen viendo en el canciller Wirth el agente servil de la ejecución integral del Tratado de Versalles.

Se producirá, ante la resolución de los aliados, una nueva crisis, en la discusión gubernamental alemán, total o parcial, en vísperas de la anunciada Conferencia de Génova.

El caso es que la opinión alemana, oponiéndose al «exequatur» del canciller, insinúa a éste,



Ultimando el plan de Marruecos

En el Consejo de esta tarde quedará ultimado el plan de Marruecos.—El alto Comisario regresará inmediatamente a Melilla.—En Palacio.—Nuevo plenipotenciario.—El infante don Alfonso ha marchado a Melilla.—Manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra.—Fut-boleras.—Otras noticias.

dicos, D. Angel García del Castillo y D. Genaro Ferrer.

Aquí consignamos los cargos elegidos, pero no la trapatiesta que se armó por los mismos electos que, 'contra viento y marce se niegan a aceptar cargos. Únicamente el contador y primer Síndico se mostraron conformes; los demás a rajatabla se negaron. ¿Se dan exacta idea de la responsabilidad moral que ante el pueblo contraen todos?

De todas las renunciaciones, la única que hallamos disculpable es la del Sr. Salcedo, por su temperamento apolítico y por su manifiesto deseo de no participar en la vida activa del Municipio. Creencias arraigadas así, son siempre dignas de respeto, aunque quepa discutir las.

Teniendo en cuenta la naturaleza peculiar de este caso, sabemos que los concejales en próxima sesión y con vivo pesar, acatarán el deseo expreso del señor Salcedo, admitiéndole la renuncia. Parece acordado que en la primera tenencia continúe el señor Ferrer. Creemos estar en lo firme al decir que no se admitirán las renunciaciones presentadas, de los demás señores porque esa determinación no deja de ser una sinrazón a la que no quieren contribuir los concejales con su aprobación.

Juguemos a cartas vistas; no andemos con tapujos ni hipocresías y hablemos claro.

La situación municipal, sin escalar los pináculos de lo malo, no es del todo halagüeña y aparece en el horizonte no muy diáfana. De tal suerte, que el disfrute de cargos, hoy no puede ser una satisfacción, una vanidad; hoy resulta una carga, una cruz.

¿Razones? Muchas. El presupuesto aprobado, por la cuantía a que asciende, nadie quiere pechar con él porque prejuzgan dificultades a plazo fijo; el reparto vecinal que sustituirá al impuesto de temblar las carnes a los concejales; el ir a la prestación personal para el arreglo de calles y caminos —buena falta hace!— omilana a muchos; y como todo ello, aparte de otros muchos y complejos aspectos, requiere en el municipio una continuación de la Alcaldía Presidencia, justo y obligado es; que el Sr. Balmaseda siga ocupando su sitio.

En ocasiones le hemos aplaudido sinceramente y a ratos, según sus obras, no hemos podido dejar de censurarle, actuando siempre de espectadores imparciales. Y hoy, al ver la actitud del Sr. Balmaseda, como la de los demás Sres., nos embarga un hondo pesar porque prevenimos lo que significa ese espectáculo de relajamiento. El buen juicio de todos y la cabal percepción de la realidad, hará que todos y cada uno, cumplan con el imperativo de su deber.

No se pierda de vista que, faltando como ya falta, el impuesto de consumos, urge, apremia azazmente la constitución del Concejo para acometer sinjdemora el medio de arbitrar recursos y no paralizar la vida del Municipio. El asunto es grave; mas grave de lo que a primera vista parece.

El Sr. Gobernador interviene en esto. ¿Qué pasará? No lo sabemos todavía. Lo que si creemos es que si perdura esta anomalía, siquiera sea por poco tiempo, Malagón no será, que digamos, ningún Arcadia feliz.

(POR TELEFONO)
Torrenueva

3-15'50 t.

Ha quedado constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde Presidente, D. Fran-

cisco Fernández Malaguilla.— Primer teniente, D. José Sánchez Perea.—Segundo teniente, don Eustaquio Delgado y Delgado.— Síndico, D. Camuño Campos Delgado.—Suplente, D. Hilario Pérez Castro.—Interventor, don Felicitísimo Yergo Bermúdez.—Regidores, D. Pedro Moreno Tamayo, D. Martín González Balbino, D. Juli n Carrero Garrido, don José Perea, D. Pedro González Rivera y D. José Rodríguez González.

Almagro

Por noticias particulares sabemos que el alcalde nombrado de R. O. D. Gabriel de Miguel, conservador, se abstuvo de tomar posesión al objeto que fuese nombrado de elección D. Agustín Gómez, liberal romanonista. Esta combinación facilita la armonía de liberales y conservadores en dicho pueblo.

Informes oficiales

En el Gobierno civil han facilitado los siguientes datos:

Alcázar de San Juan

Alcalde Presidente, D. Vicente Vaquero Ortega, independiente.—1.º teniente de alcalde, don Fortunato Ropero, independiente.—2.º teniente de alcalde, don Manuel Camino, independiente.—3.º teniente de alcalde, D. Pedro Escudero, independiente.—4.º teniente de alcalde, D. Angel M. Ropero, independiente.

Almadén

Alcalde Presidente, D. Felipe Asensio Delgado, republicano.—1.º teniente de alcalde, D. José Amado, republicano.—2.º teniente de alcalde, D. Eulogio B. Calvo, republicano.—3.º teniente de alcalde, D. Casimiro A. Tirado, republicano.

Almodóvar

Alcalde presidente, 1.º Norbarín, primer teniente de alcalde, —D. Frutos García de la Santa, liberal agrario.—2.º teniente de alcalde, D. Casildo Lara Andarías.—Idem 3er. teniente de alcalde, D. Darío Rodríguez Guillan.—Idem 4.º teniente de alcalde, D. Manuel Solís del Moral.

Bolaños

Alcalde presidente, D. Modesto Cañzado Baos, conservador.— Primer teniente de alcalde, don Félix Chacon Calzado.—Idem segundo teniente de alcalde, don Juan Ruiz Castro.

Calzada de Calatrava

Alcalde presidente D. Bibaldo García, conservador.—Primer teniente de alcalde, D. José Serrano Torres.—Idem segundo teniente de alcalde, D. Gerardo Molina Serrano.

Argamasilla de Calatrava

Alcalde presidente, D. Emilio Roales Gomez, Reformista.— primer teniente de alcalde, don Rodrigo Siller Espadas.—Segundo teniente de alcalde.—don Juan Antonio Prieto id.

Piedrabuena

Alcalde presidente, D. Marceliano Rodríguez, independiente.— primer teniente de alcalde D. Luis Martín.—id segundo teniente de alcalde, D. Urbano Simón id.

Valdepeñas

Alcalde presidente, D. Celestino Sanz, de R. O. conservador.— primer teniente de alcalde, D. Vicente Martín conservador.—Segundo teniente de alcalde, D. Eusebio Vasco.—Id tercer teniente de alcalde, D. José Merlo id.

Se repetirá la elección porque no hubo mayoría absoluta.

Excm. Diputación

El presidente Don Antonio Rubio que permanecerá aquí toda la semana recibirá diariamente de doce a una.

Para el Gobernador Militar.

Son muchos los agricultores de los pueblos que se nos quejan de los perjuicios que les ha irrogado la Comisión de potros para el Estado la cual solo ha permanecido dos días en esta capital habiendo anunciado que estaría tres.

Como el sábado fueron bastantes los ganaderos que trajeron potros para la venta es conveniente que se haga venir de nuevo a dicha Comisión en evitación de que los criadores perjudicados tengan que denunciar la burla de que han sido objeto al Capitán general de la región.

El «gordo» nos visita

Por una vez siquiera se ha dignado el premio «gordo» dejarse caer en esta capital.

Los afortunados partícipes del 21.906 son entre otros D. Julio Sánchez, maestro peluquero a quien han tocado 30.000 ptas; Don Valentin Lorente, secretario del Juzgado municipal y Don Ramón Prado favorecidos cada uno con 10.000; y Don Zacarias Mata con 20.000 pesetas.

¡Que aproveche señores!
La alcaldía, vacante

que tiene presentada con carácter irrevocable el Sr. Ballester, se ha tomado una licencia de dos meses por enfermo.

Así pues desde el sábado ejerce la alcaldía interinamente el primer teniente alcalde Don Ignacio López de Haro.

Nuestra impresión es que el ministro de la Gobernación dejará a

la corporación municipal la facultad de nombrar alcalde.

Cortesía.

Esta mañana han cumplimentado al general Aguilera el gobernador civil Sr. Cacho y el alcalde dimisionario Sr. Ballester.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia y ante el Tribunal de Jurados la vista de la causa seguida contra Marcelino Jimenez por el delito de robo, correspondiente al Juzgado de Piedrabuena.

Juicio de exenciones.

Para mañana están citados ante la Comisión mixta de Reclutamiento, los mozos del actualemplazo y tres anteriores correspondientes a los pueblos de Picón, Porzuna, Puebla de D. Rodrigo, Retuerta y Piedrabuena.

Banquete

Anoche obsequiaron en el restaurant Covadonga con una comida íntima a sus profesores los nuevos Alumnos de la Academia de Artillería D. Miguel Morayta Martínez y D. Francisco Morales y Sanchez-Cantalejo. Asistieron el Director de la Academia Gral. de Enseñanza, D. Miguel Perez Molina y los profesores comandante D. Eustaquio Ayerra y capitán D. Mario Barra, no pudiendo hacerlo el profesor de

hallarse enfermo. Asistieron también D. Carmelo Coello, don Francisco Morayta y D. Juan Ignacio Morales (hijo). La comida se verificó en un ambiente de cordialidad y alegría brindándose por la prosperidad de la Academia preparatoria y por la feliz terminación de carrera de los nuevos cadetes.

DE LANGOSTA

Un ruego del Sr. Tejerina

En la sesión del viernes pasado el senador del Reino don Mariano F. de Tejerina dirigió un ruego al ministro de Fomento exponiendo la magnitud e intensidad que este año reviste la plaga del langosta, cuyo pavoroso estrago, no obstante la hermosa y perseverante campaña que vienen realizando las juntas de plagas bajo la experta y diligente dirección del ingeniero don Carlos Morales, para cuya labor tuvo calurosos elogios, será muy difícil no ya contener pero ni siquiera mi igrar sin el concurso oficial.

El ministro de Fomento escuchó muy complacido el ruego, prometiendo atender con urgencia las justas demandas de los agricultores manchegos tan razonadamente expuestas por el señor Tejerina, cuya solicitud por cuanto se refiere a la terrible invasión no necesita encarecimiento.

Comisión de Evaluación de Ciudad Real

(Administración de Contribuciones)

Terminada la confección del Repartimiento de la Contribución sobre la riqueza Urbana de este término formado para el año actual, en armonía con lo que previene el artículo 74 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Comisión por término de ocho días, que serán contados desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que puedan examinarlo los contribuyentes; advertidos que pasado dicho plazo, no serán atendidos los que se presentasen.

HARLEY DAWIDSSON

Motocicleta 7 X .5 H. P. con si-decar, último modelo, nueva se vende. Manuel Alvarez, Daimiel.

Plazas vacantes

El Banco Peninsular Hipotecario de Madrid necesita nombrar Delegados en las localidades siguientes: Santa Cruz de Mudela, Alcázar de San Juan, Herencia, Tomelloso, Almadén, Almagro Calzada de Calatrava, Almodovar de Campo, Puertollano, Villarrubia de los Ojos, Infantes, Manzanares, Piedrabuena, Valdepeñas, y Moral de Calatrava. Sueldo fijo 2.000 pesetas, anuales, más comisiones que pueden exceder de 6.000 pesetas también anuales. Dirigirse indicando referencias y garantías a nuestro inspector Sr. Garcia Morales. Hotel Pizarroso. Ciudad Real.

Madrid 3, 3 tarde

En Palacio

Con S. M. el Rey estuvieron despachando el presidente del consejo, y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Monarca recibió después en audiencia a varios generales y tenientes coroneles.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio la presentación de credenciales del nuevo plenipotenciario de Pletonia.

La ceremonia se verificó en la antecámara asistiendo todos los caballeros de guardia en Palacio.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros en el Ministerio de la Guerra. A este Consejo asistirá el Alto Comisario de España general Berenguer, que acudirá hora y media después de empezado.

Un telegrama del Rey

S. M. el Rey ha enviado en expresivo telegrama a S. S. Pio XI con motivo de la muerte del Emperador Carlos.

El Infante D. Alfonso a Melilla

Anoche marchó a Melilla el Infante D. Alfonso.

A la estación fueron a despedir la Infanta D.ª Isabel y la duquesa de Talavera.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno a preguntas de los periodistas manifestó que no ocurría ninguna novedad en provincias.

De altos cargos, —dijo— han sido presentadas algunas dimisiones pero aun no se ha hecho ningún nombramiento.

Preguntado el Sr. Sanchez Guerra acerca de lo tratado ayer en la reunión que celebraron los ministros en el ministerio de la Guerra con el General Berenguer dijo que habian estado tratando de todos los asuntos concernientes a Marruecos pero que no podía ser más expresivo.

Añadió que en el Consejo que se celebrará esta tarde y al que asistirá el Alto Comisario quedará ultimado el plan a seguirse en Marruecos e inmediatamente el Alto Comisario marchará a Melilla para desarrollar los proyectos que el Gobierno ha trazado.

Partido de foot-ball

En el partido de foot-ball que jugó ayer Madrid e Irún, ganó el primero por 2 goals contra 1.

El nuevo Primado

El Cardenal Benloch y Vivó, designado para suceder en el cargo de Primado de España y arzobispo de Toledo, al finado señor Almaraz y Santos, es una de las figuras más ilustres de nuestro episcopado, tanto por su talento como por sus virtudes.

Aparte de su vastísima cultura general, se destaca como gran teólogo y elocuentísimo orador.

Cuenta el señor Benloch 58 años de edad; es natural de Valencia, donde hizo sus estudios y recibió los grados de bachiller, licenciado y doctor en Teología y

Derecho Canónico. Fué después profesor auxiliar del Seminario de dicha ciudad y beneficiado de la real parroquia de los Santos Juanes; ejerció el cargo de fiscal general de la referida archidiócesis y más tarde, se le nombró provisor y vicario general del Obispado de Segovia; en cuya catedral ejerció la dignidad de chantre.

En 1901, fué preconizado Obispo titular de Hermópolis, efectuándose su solemne consagración, al siguiente año en la iglesia de San Francisco el Grande, de Madrid.

En 1906 fué a ocupar la sede de Urgel, donde estuvo muchos años. De la citada diócesis pasó a la de Burgos, en cuyo arzobispado fué a suceder al finado metropolitano señor Cadena y Eleta. El arzobispo señor Benloch, que hasta el presente continuaba rigiendo la archidiócesis burgalesa, fué promovido al cardenalato en el último Consistorio que celebró Benedicto XV, al mismo tiempo que los arzobispos de Zaragoza y Tarragona, señores Soldevilla y Vidal Barraquer, respectivamente.

Vida Religiosa

En San Ignacio.

Con la solemne comunión general que se administró al Reverendísimo Prelado a un número crecidísimo de fieles han terminado los Ejercicios cuaremales para caballeros que ha dirigido con edificante unción el R. P. Manuel Espejo, S. J.

En San Pedro.

Después de la solemne función a la que dió singular relieve la presencia del Exmo. Sr. Obispo Prior salió ayer procesionalmente la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús recorriendo las calles de costumbre en las que había congregado numeroso concurso que reverentemente oró arrodillado al paso de la sagrada efigie.

Amenizó el acto la banda municipal y presidió la procesión el teniente alcalde Sr. Sobrino.

En Santiago.

Continúa celebrándose con extraordinario esplendor el Septenario de Dolores.

Todas las tardes se llena el templo, atraídos los fieles por la elocuente palabra del docto dominico P. Suarez, profesor de Teología del Convento de Almagro.

Notas militares

Veterinario.

Se ha incorporado a este Regimiento el veterinario segundo don Andrés Amador que prestaba sus servicios en Larache.

Nuevos cabos.

Ascendidos a cabos los artilleros segundos acogidos a los beneficios del Capítulo XX Jerónimo Moreno Casado, Manuel Gómez Rico Romero, Ramón García Ortiz, Andrés Ruiz Arche, Vicente Bernal, Ruiz del Valle y José Diaz Calderón.

Consejo de Guerra

El Consejo de Guerra ordinario

de Cuerpo se celebrará a las once de la mañana del día cinco en lugar de las ocho que citaba la expresada orden.

Servicio del Regimiento para el día 4 de Abril 1922. Capitán de cuartel, D. Felipe Moreno; id de Imaginaria, D. Emiliano Calvo; Oficial de guardia Alférez, D. Jorge Gómez; id Imaginaria Vigilancia, y V. de H. id, D. Pedro Antolínez.

El comandante Mayor, Ayerra Bateria de servicio 4.ª Id. de paseo de ganado 6.ª Baterías de instrucción 1.ª, 2.ª 3.ª y 5.ª Es copia.—El Capitán Ayudante, Mario Barra



Los que viajan El sábado llegó de Madrid y re-

gresará nuevamente esta madrugada el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina general Aguilera acompañado de su ayudante señor Quirós.

—Marchó a Madrid nuestro redactor jefe don Luis Oraá, abogado.

—Hemos saludado al ex-diputado provincial D. Fernando Márquez, elegido alcalde de Chillón.

—Regresaron a Valdepeñas don Manuel Ballenato, y don Antonio Calero.

—Marchó a Madrid don Tomás Martínez, director de El Labriego. —Ha regresado de la Corte don Joaquín Menchero.

Onomástica. Pasado mañana fesividad de San Vicente Ferrer, celebrarán su fiesta onomástica, los señores, Calatayud, Almagro, Sánchez de Leon, Galiano, Florez de Quiñones, Moreno Bastante, Escobar Ruiz Hornero y Bernal.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

Academia General de Enseñanza Preparación militar

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

- D. Miguel Morayta en Artillería.
- Francisco Morales en Artillería.
- José Fisac Serna en Infantería.

Alumnos que aprobaron distintos ejercicios

- Carmelo Coello en Infantería.
- Manuel Cañizares en Infantería.
- D. Carlos Grego en Infantería.
- Manuel Santiago en Artillería.
- Félix García Ibarrola en Intendencia.
- Eustaquio Ayerra en Artillería.

En 1.º de Abril dieron principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia

BANCO MANCHEGO

(Sociedad Anónima) Capital 2 Millones de Pesetas Domicilio Social: VALDEPEÑAS

Principales Operaciones

- Descuento y negociación de efectos en España y en el Extranjero.
- Giros en las principales plazas de la Península.
- Cartas de crédito.
- Depósitos en custodia.
- Compra-venta de todas clases de valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona, París y Londres.
- Cobro y negociación de cupones.
- Apertura de cuentas corrientes abonando 3% de interés anual en oja la vista.
- Cartillas de ahorro, abonando 4% de interés.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA (S. A.) de Seguros reunidos a cotización fija graduada

Autorizada por R. O. de 5 de Abril de 1911 Opera en los ramos siguientes: Seguros de cosechas contra el pedrisco, Seguros contra el robo, hurto y extravío del ganado Domicilio social y Dirección: BARCELONA, Rambla de San José, 32, principal Capital suscrito: 1.000.000 pesetas. Capital desembolsado: 550.000 pesetas. SINIESTROS SATISFECHOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1921. 3.087.876.81 pesetas

Inspector Jefe para la provincia de Ciudad Real

Fernando Arias Barrilero

Travesía Gambonera, C. CRIPTANA (C. Real) Teléfono n.º 90.

NOTA.—Esta Sociedad paga la totalidad de los daños reconocidos Otra id.—Se necesitan representantes activos en pueblos donde falten, y agentes productores con sueldo y comisión preferidos los que hayan trabajado seguros. Para más detalles dirigirse al Inspector Sr. Arias.

Lámpara Ailicis

Nuestro viajante D. Lorenzo Sánchez saludará a nuestra distinguida clientela de La Mancha ofreciéndole las nuevas lámparas FANTASIA SOLAR (cristal azul) de gran aceptación.

BALNEARIO DE LIÉRGANES SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, ASI COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO DE ESTAS AGUAS. SON EFICACÍSIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS DEL RIÑÓN.

Vinos, Harinas

y demás productos de la Mancha trabaja en COMISION en los partidos de Canjajar y Gérgal.

Serafín Montoro

Representante TERQUE (Almería).

EL PUEBLO MANCHEGO abonará cinco pesetas por cada fotografía de actualidad que se nos remita y merezca los honores de la publicación.

MUTILADOS

Brazos y piernas artificiales, los más perfeccionados que se han producido a raíz de la guerra europea. Automáticos, impermeables, modelos del gran especialista francés A. CLAVERIE de París. Magnífico catálogo ilustrado. Mandad hoy mismo vuestro nombre y dirección bien clara y legiblemente a la Agencia Cebrián, Lauria, [26-Barcelona] y lo recibiréis completamente gratis y con absoluta reserva: nuestro especialista estará en

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Lunes 10 de Abril, desde las 9 hasta las 5 y martes día 11 desde las 9 hasta las 12.

Hotel la Francesa

TOMELLOSO.—Miércoles 12 de Abril, desde las 9 hasta las 5 y jueves día 13 desde las 9 hasta las 12.

Hotel Nu va España

MANZANARES.—Viernes 14 de Abril, desde las 9 hasta las 5 y sábado día 15 desde las 9 hasta la 1.

Hotel Casino

DAIMIEL.—Domingo 16 de Abril, desde las 9 hasta la 1.

Hotel Comercio

ALMAGRO.—Lunes 17 de Abril, desde las 9 hasta la 1.

Hotel Ureña

CIUDAD REAL.—Martes 18 de Abril y miércoles día 19 desde las 9 hasta las 5.

Hotel Casino

ALMADEN.—Jueves 20 de Abril, desde las 9 hasta las 5.

Hotel Comercio

PUERTOLLANO.—Viernes 21 de Abril, desde las 9 hasta las 5.

Hotel Castilla

VALDEPEÑAS.—Sábado 22 de Abril, desde las 3 hasta las 7 y domingo día 23 desde las 9 hasta las 5.

Gran Hotel

Seos especiales en máquinas de trituración y molienda en varios tipos combinados, para CEREALES, PIENSOS y TODA MATERIA SECA, CALLES, CARBÓN, YESOS, a los grandes de muros que se quiera, también FABRICA PANIFICABLE. INSTALACIONES COMPLETAS DE TRITURACIÓN Y MOIENDA. BIEVA, S. A. DIAGONAL, 355. - BARCELONA



IMPRESA LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE Fermin Corral Calatayud, 10. Ciudad Real

CURACION DE LA TOS PASTILLAS J. MIRO

QUESO superior manchego de ganadero.—Mata, 7, duplicado.

Se vende o se cambia una casa, calle Jacinto, número 15. Razón en la misma. Ciudad-Real.

“El Pueblo Manchego,” No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos. Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION

La Victoria (Antigua imprenta de Rubisco)

GRAN SURTIDO EN LIBROS RAYADOS, EDICION DE OBRAS DE TODAS CLASES, ESPECIALIDAD EN MENUS, PARTICIPACIONES Y RECORDATORIOS. LA MAS ECONOMICA Y MAS COMPLETO SURTIDO. Ciudad Real

10 CALATAYUD 10

Criad a vuestros hijos fuertes

Para ello no hay como que los eris la madre, si tiene buena y abundante leche. Pero si no tiene esas condiciones no hay más que una solución acertada:

Criarlos con GLAXO

EL GLAXO es la mejor leche de Vaca apropiada al estómago humano, y pueden tomarlo los niños como único alimento desde que nacen, y se crían maravillosamente. Si la madre no tiene bastante leche, puede ayudar a criar al niño con GLAXO, y ella misma conservará y aun aumentará su leche si media hora antes de dar el pecho al niño se toma un vaso de GLAXO. Tanto el niño como la madre, si también toma el GLAXO, notan rápidamente los efectos beneficiosos de dicho alimento. USESE EL BIBERON GLAXO, CON TODOS LOS ADYUVANTES CIENTIFICOS. EL GLAXO ES ADMIRABLE COMO ALIMENTO DE ANCIANOS Y ENFERMOS. Importadores exclusivos para España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER y COMPAÑIA MONTERA, 18, MADRID Agente en Ciudad Real, Emiliano Sobrino, General Margallo, 20.

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina

Per los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

CORDOBA

Saldrá de Almería el 18 de Marzo de 1922, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

VALDIVIA saldrá de Almería el 3 de Abril de 1922 para los mismos puntos

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 425 pesetas incluido impuestos. Un medio 250. Un cuarto 125/50. Para más informes: Sus consignatarios H JOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Alameda del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agricola

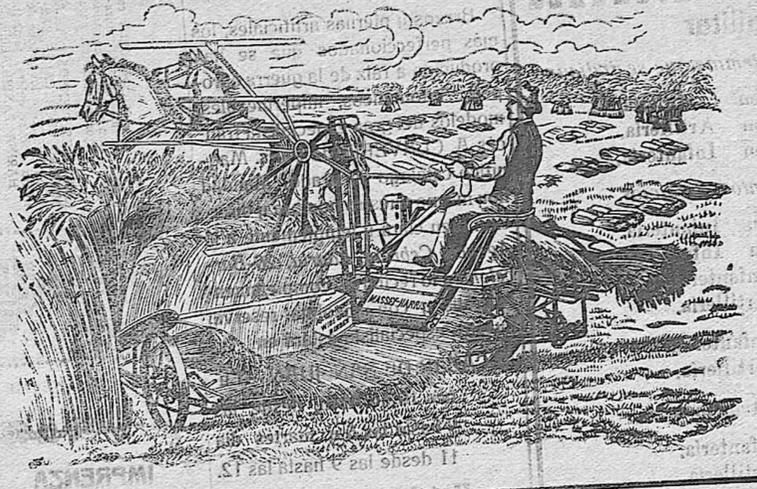
Representantes exclusivos en toda España de la Casa **MASSEY-HARRIS** de Londres y de los tractores **TITAN** y **TANQUE RENAULT**

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija, Gradas de todas clases, Sembradoras, Mellinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Avenadoras, etc., etc.

El Representación exclusiva del acreditado motor **LISTER**, H. P. vertical. Maquinaria vinícola de superior calidad. Personal práctico y piezas de recambio en abundancia. Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

- Sucursales**
- PARA LA VENTA EN ESPAÑA
- Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
 - Burgos Casa Blanca.
 - Palencia Casado Alisal, 17.
 - Villada Plaza Mayor.
 - León P. Isla, Istra Z.
 - Salamanca Avenida Canals.
 - Mérida Cardero, 5.
 - Huesca Calle Zaragoza.
 - Córdoba Gran Capillán, 22.
 - Albacete Alfonso XII, 6.
 - Murcia Frenería, 3.
 - Madrid Príncipe, 18 y 20.
 - Talavera Padilla, 5.
 - Zaragoza Plaza del Pilar, 29 29 y 30.
 - Lérida Rambla Fernando.
 - Pamplona San Ignacio, 4.
 - Logroño Vara del Rey, 13.
 - Miranda Carretas, 3.
 - Brivesca Medina, 31.
 - Oviedo Fray Ceferino, 6.
 - Lago Reina, 21.
 - Pontevedra García Camba.



PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Lealtad, 12.—Madrid.

Depurativas Atibilosas Antihérbicas
AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Vinda é hijos de J. R. Chavarrí

CARABAÑA

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genéricamente Española
Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO Pesetas 5.000.000.
«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley
Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la casa: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.
BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Rio de la Plata.
Representantes en todas las capitales y puertos importantes de España
Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 1911
SUBDIRECTOR EN CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMA SEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 Ciudad Real

Solución Cases

de clorhidro fosfato de cal. Premiada en varias exposiciones. Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana número 11, Barcelona.—De venta en las principales farmacias de España.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios
DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID
Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.
Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía 117.546.000 de idem.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Director en la provincia de Ciudad Real

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NUM. 38. Madrid
Almacenes de Hierro
Ferretería y Cemento
Solicítense precios
Exportación a Provincias
Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.
SPECIALIDADES
en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.
Puertas Metálicas
de diferentes sistemas para portadas.
Cementos
de varias marcas, siempre en existencia.

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3
Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas 12.000.000
Primas y Reservas: Plus 52.599.987'80
Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saucó Díez, 18 (Antes Mata)

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Sinistros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916: Pesetas 54.231'19.
INCENDIOS-VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, Francia, Portugal y Marruecos.

SOLA

Teja plana y árabe.
Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosin, macetas y jarrones
ladrillo refractario
Azulejos de todas clases y dibujos.
Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.
ATHLANO JURADO NIETO, Fuerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
Pidáanse catálogos y muestras
García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del Estómago é Intestinos
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento; dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Para negocios

disponemos de capitales.
Detallase asunto, situación del mismo porvenir y condiciones de la prestación.
Escribid a «Anuncios»
C. y S.—Aragón 223
BARCELONA

Buenos representantes y comisionistas

para toda clase de artículos en Cataluña y en el resto de España.
Por escrito a «CEYESE., (R)
Aragón 223.—BARCELONA

CAPITALES

bien colocados con sólidas garantías producen excelentes rentas.
Pequeños capitalistas que además aporten trabajo tendrán gran porvenir.
Por escrito a «CEYESE., (C)
Aragón 223.—BARCELONA